

ACTA DE LA COMISIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE BURGOS DE 18 DE MAYO DE 2009

ASISTENTES: D. Antonio de Santiago Díaz-Güemes (Presidente), D^a Ana Rosa Bárcena Díez, D. Antonio Corbí Echevarrieta, D. Antonio Fernández Santos, D. José María García-Moreno Gonzalo, D. Mariano Muñoz Fernández, y D. Tomás Prieto Álvarez (Secretario).

Reunidos los arriba consignados en la Sala de Fuero Viejo de la Facultad de Derecho de la Universidad de Burgos, siendo las 17:00 hs., bajo la presidencia de D. Antonio de Santiago Díaz-Güemes, se abordan los siguientes puntos en el orden del día:

1. Aprobación de las actas de las sesiones anteriores.
2. Aprobación de los precios públicos de los cursos de español de la Universidad de Burgos para el año 2009
3. Aprobación de los precios públicos del Diploma de Español como Lengua Extranjera (DELE)
4. Aprobación de los precios públicos del Curso Básico en Lengua de Signos y del Curso de Habilidades para las Exposiciones Orales en el Aula.
5. Aprobación de la extensión de tarifas reducidas de Cursos de Verano y la modificación de tasas de la Universidad Abierta.
6. Aprobación de precios públicos de alquiler de locales del edificio I+D+I
7. Ruegos y Preguntas.

PRIMERO. Se aprueba por asentimiento las actas de las pasadas sesiones de 26 de enero y 9 de febrero de 2009.

SEGUNDO. En cuanto a la aprobación de los precios públicos de los cursos de español de la Universidad de Burgos para el año 2009, se hace un breve estudio observando que los cursos intensivos cortos y los cuatrimestrales se mantienen más o menos como en el curso pasado y en los Cursos regulares desciende el precio. Se observa que se mantienen los precios del año anterior en los cursos de preparación para el DELE .

D. Antonio Fernández Santos sugiere que esta aprobación debería hacerse antes ya que estamos aprobando unos precios que ya se están aplicando. Se aprueban dichos precios públicos y se propone remitir dicha sugerencia al Vicerrectorado correspondiente.

TERCERO Referente a la aprobación de los precios públicos del Diploma de Español como Lengua Extranjera (DELE), se explica que hay un precio fijado por el Instituto Cervantes, dando la posibilidad a cada Universidad de incrementarlo hasta un 35%.

Se acuerda aprobar el precio público incrementado en un 25%, siendo el precio del Curso A-1 de 93€; el inicial de 128€; el intermedio de 155€ y el avanzado de 169€. Se sugiere conocer el incremento que el resto de Universidades de Castilla y León han aplicado al precio establecido por el Instituto Cervantes.

CUARTO: Aprobación de los precios públicos del Curso Básico en Lengua de Signos y del Curso de Habilidades para las Exposiciones Orales en el Aula.

D^a Ana Rosa Bárcena indica que sería conveniente tener más información sobre estos cursos.

Quedan aprobados los siguientes precios públicos:

40€ para el Curso Básico en Lengua de Signos.

15€ para el Curso de Habilidades para las Exposiciones Orales en el Aula.

QUINTO Queda aprobada la extensión de tarifas reducidas de Cursos de Verano y Tarjeta Deportiva a los miembros del Coro de la Universidad y a los Socios de la Asociación de Antiguos Alumnos y Amigos de la UBU.

Se sugiere se haga extensivo a los miembros del Consejo Social y así se solicitará al Vicerrectorado correspondiente.

Asimismo, queda aprobada la modificación de tasas de la Universidad Abierta, ascendiendo a 25€ por causa de la disminución de financiación.

SEXTO: En cuanto a la aprobación de precios públicos de alquiler de locales del edificio I+D+i, se sugiere que se fije un precio por metro cuadrado dependiendo del tipo de empresa.

El Secretario General comenta que de momento solo lo han solicitado dos. En el futuro se quiere que se instalen empresas del “UBU emprende”, es decir empresas de nueva creación, o también empresas vinculadas a la investigación de la UBU.

Se cobraría el gasto telefónico aparte y se ha intentado poner un precio de mercado.

Se aprueban los siguientes precios públicos:

- 8€/m² para las empresas ajenas a la Universidad y 5€/m² en caso de empresas promovidas por investigadores universitarios o por alumnos o titulados recientes.

SEPTIMO: No haciendo ruegos y preguntas se levanta la sesión siendo las 18:00 hs. en el lugar y fecha indicados.

D. Tomás Prieto Álvarez
Secretario

V^oB^o del Presidente
D. Antonio de Santiago Díaz-Güemes